ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BYNFERRETEM S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] días del mes de Marzo del [illegible], [illegible], a las [illegible] en el domicilio de la Compañía **BYNFERRETEM S.A.** ubicada en la parroquia Ficoa de Octubre, calle Tungurahua, con la asistencia de los siguientes accionistas: La **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, acreedora de la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, [illegible] y [illegible] y la **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, en igual cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da [illegible] y [illegible].

La presente Junta General se reunió de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Presidente del Directorio [illegible] con la primera [illegible] quien a la solicitud del señor secretario, procedió a pasar lista a los accionistas, [illegible] en acciones, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día y [illegible]:

1.- Conocer la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014.

Previo a la Junta el presidente AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ** y como secretaria, la Gerente General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA**, puesto de acuerdo, los asistentes sobre la conveniencia de instalar la Junta General Extraordinaria y conocer el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, encomienda por secretaria actuante a la Gerente de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro de nuestro capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y [illegible].

En cumplimiento con la palabra la Secretaria General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** [illegible]:

II.- Que se conocerá la aprobación de Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y en su caso con el cumplimiento de exigencias obligatorias de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el reglamento regulador de la compañía [illegible] **BYNFERRETEM S.A.**, y que se someta a consideración de la junta la siguiente:

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal Año 2014, encargar a la secretaria General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** para que escriba la respectiva ACTA, y tener efecto de [illegible] en la [illegible].

No habiendo otro asunto que tratar se declara por terminada la reunión, se lee el Acta y aprobada por unanimidad firman para constancia todos los asistentes, incluyendo la Secretaria General **SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA** y Presidenta AD-HOC **SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ**, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, [illegible] en la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] días del mes de Marzo del año dos mil quince.

SRTA. VALAREZO PEÑA MARIA VERONICA
Gerente General
Secretaria

SRTA. PEÑA HURTADO AIDA BEATRIZ
Presidenta AD-HOC
Accionista